

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25670 *Resolución de 27 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Organismo Autónomo de Actividades Musicales de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 30 de diciembre de 2022 y en su anexo (con rectificación en el número 135, de 8 de noviembre de 2023), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante al sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Subalterno, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al grupo IV.1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Profesores de Música, de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes al grupo 1.2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en la página web del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

San Cristóbal de La Laguna, 27 de noviembre de 2023.–El Presidente, Dailos Daniel González Ferrera.